

COMENTARIOS

LA CONCIENCIA COMO

NORMA DE ACCION

Todo hombre normal conoce cuando obra bien y cuando obra mal, porque la conciencia moral o individual le señala la bondad de una acción determinada.

Pero no cualquier conciencia sirve para justificar un determinado modo de proceder, sino tan sólo la conciencia que sea recta y verdadera.

A este propósito declaraba Pablo VI en la audiencia general del 12 de febrero pasado ("Osservatore Romano" del 13 de febrero):

"Debemos hacer una observación sobre la supremacía y la exclusividad que hoy se quiere atribuir a la conciencia como guía de la conducta humana. Frecuentemente se oye repetir, como un aforismo indiscutible, que toda la moralidad del hombre debe consistir en el seguimiento de su propia conciencia, y esto se afirma, tanto para emanciparlo de las exigencias de una norma extrínseca, como del reconocimiento de una autoridad que intenta dar leyes a la libre y espontánea actividad del hombre, el cual debe ser ley para sí mismo, sin el vínculo de otras intervenciones en sus acciones".

Y añadía a continuación el Papa: "No diremos nada nue-

vo a cuantos encierran en este criterio el ámbito de su vida moral, ya que tener por guía la propia conciencia no sólo es cosa buena, sino también algo justo. Quien obra contra su conciencia está fuera del recto camino" (Rom, 14,23). "Pero es necesario ante todo destacar que la conciencia por sí misma no es el árbitro del valor moral de las acciones que ella sugiere. La conciencia es intérprete de una norma interior y superior; no la crea por sí misma. Ella está iluminada por la intuición de determinados principios normativos con-naturales a la razón humana; la conciencia no es la fuente del bien y del mal; es el aviso, es escuchar una voz que se llama precisamente la voz de

la conciencia, es el recuerdo de la conformidad que una acción debe tener con una exigencia intrínseca al hombre, para que el hombre sea verdadero y perfecto. Es la intimación subjetiva e inmediata de una ley, que debemos llamar natural, a pesar de que muchos hoy ya no quieren oír hablar de "ley natural".

En otras palabras:

La conciencia para que sea norma válida del obrar humano debe ser recta, esto es; segura de sí misma, y verdadera, no incierta, ni culpablemente errónea. Y es muy posible, su-puesta la debilidad de la razón humana, que una conciencia no suficientemente formada resulte errónea.

Nuevos Audiolentes contra la Sordera

M A I C O

MODELO 1969

Lo más moderno y avanzado. Todo el audífono completamente oculto en los lentes.

ALGARA y Co. Edificio Palermo, Calle Rubén Darío.

Teléfono 21-35-08.

SAN SALVADOR - EL SALVADOR.

A la luz de esta doctrina, es como hay que juzgar cualquier frase o párrafo suelto del Papa. Por ejemplo esta: "Obrar según la conciencia es la norma más comprometedora y al mismo tiempo más autónoma de la acción humana". Y el usarla como un modo de cohonestar ciertas conductas (se ha aplicado recientemente para justificar la conducta de Mons. Illich en el asunto de su desacuerdo con Roma, o la de ciertos escritores como Hans Kueng y otros, los cuales obraban sin duda según su conciencia) es desorbitar totalmente la intención del Pa-

pa, ya que del conjunto de su discurso se deduce claramente que lo que pretendía era precisamente poner en guardia contra una posible interpretación errónea de esta doctrina.

No es buena norma de hermenéutica el elegir tan sólo una frase o una sección separada del resto del escrito para interpretar la mente de un autor, sin tener en cuenta todo el contexto.

Si algún párrafo pudiera servir de resumen a todo lo dicho en esta ocasión por Pablo VI, sería más bien este del final de su escrito y con el que

cierra su alocución:

"La conciencia tiene necesidad de formarse. La pedagogía de la conciencia es necesaria, como es necesario para todo hombre el ir desarrollándose interiormente, ya que realiza su vida en un marco exterior por demás complejo y exigente. La conciencia no es la única voz que puede guiar la actividad humana; su voz se hace más clara y más fuerte cuando a esta se une la de la ley y la de la legítima autoridad. La voz de la conciencia no es ni siempre infalible, ni objetivamente suprema".

CRISIS DE AUTORIDAD

En la actualidad atraviesa el mundo por una verdadera crisis de autoridad. Hay crisis en la autoridad paterna: los hijos discuten en plano de igualdad con sus padres. Hay crisis en la autoridad marital: el marido no puede o no sabe regir más el hogar. Hay crisis en la autoridad docente: son los estudiantes los que imponen normas de cómo se ha de enseñar y qué se debe enseñar en las universidades. La Iglesia no podía ser una excepción: hay crisis de autoridad en la Iglesia.

Y este despertar a un sentido más grande de la responsabilidad personal no es un mal en sí mismo. "Es evidente — escribe Danielou en su libro "L'Avenir de la religion"— que hay algunas formas de ejercitar la autoridad que no van bien con las exigencias del hombre moderno y que ciertos modos de aplicar la auto-

ridad no se aceptan hoy por la sensibilidad legítima del hombre actual".

Se puede considerar como un progreso el que en una familia la mujer se halle asociada a la dirección del hogar, como es normal en un Estado que todos los ciudadanos se consideren responsables de su buen funcionamiento y no acepten más una actitud meramente pasiva.

Pero esta participación de poder no supone una dejación de todos sus derechos por parte de quien ejerce la autoridad, y el pueblo más democrático del mundo no participa en la marcha de la cosa pública sino a través de sus representantes, elegidos libremente, pero a los que se somete incondicionalmente una vez erigidos en autoridad, ya que es de esencia de toda sociedad la sumisión a la autoridad legítima.

En cuanto a la Iglesia, esta quiere también que el Pueblo de Dios sea oído y participe en muchas funciones que son compatibles con su naturaleza. Pero ni el fiel cristiano, ni los obispos ni el Papa pueden cambiar la naturaleza que el mismo Jesucristo, su divino Fundador, le dió. Y Jesucristo puso al frente de ella a los Apóstoles y a Pedro como Cabeza de la misma.

"Algunos historiadores quisieran hacernos creer — cito de nuevo a Danielou— que en los comienzos de la Iglesia había una especie de impulso místico y sólo con posterioridad apareció una autoridad cuyos fundamentos serían puramente humanos. Esto es absolutamente falso. Si hay algo históricamente cierto, es que Cristo consagró los tres años de su vida pública, más que a predicar, a reclutar los Apóstoles, a formarlos, a darles poderes